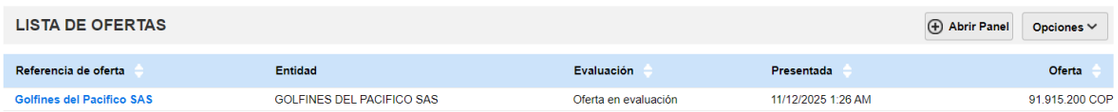
INFORME DE EVALUACION.

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No GDCH-SIVM-MC-004- 2025.

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA 1307 NOVITA - LAS ANIMAS - QUIBDÓ (SECTOR NOVITA - LAS ANIMAS), DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

De acuerdo al numeral 3.4. de la invitación pública del proceso de referencia y en cumplimiento del cronograma la entidad el día realizó el correspondiente desencripte de las ofertas, evidenciándose que para tal fin se presentaron los siguientes oferentes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Golfines del Pacifico SAS	GOLFINES DEL PACIFICO SAS	Oferta en evaluación	11/12/2025 1:26 AM	91.915.200 COP

Realizada la apertura de las propuestas se relaciona a continuación el orden de los proponentes de acuerdo al valor de la propuesta en orden de menor a mayor.

No.	Entidad / proponente	NIT	Fecha y hora de presentación	Valor propuesta.
1	Golfines del Pacifico S.A.S	901.542.635 – 0	11/12/2025 1:26 Am	$ 91.915.500

De conformidad con el numeral 3.5. Informe de evaluación. La Entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la invitación.

La propuesta fue entregada al comité evaluador para lo de su competencia y se procedió inicialmente a la verificación de los requisitos habilitantes de la menor oferta económica; de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de no cumplir con los requisitos jurídicos se procederá de acuerdo al pliego de condiciones.

Proponente 1.
GOLFINES DEL PACIFÍCO S.A.S

1. **Evaluación jurídica.**

Documentos	Cumple		No aplica	Observación
	Si	No		
1. Carta de presentación de la propuesta.	X			El proponente presento la Formato 1 - carta de presentación, debidamente suscrito. Representante legal: JOSE MEDARDO MENA MORENO.
2. Capacidad jurídica	X			
2.1. Antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría	X			La entidad realizó la Verificación de los antecedentes.
2.2. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la	X			La entidad realizó la Verificación de los antecedentes.

<table>
<tr><th rowspan="2">Documentos</th><th colspan="2">Cumple</th><th rowspan="2">No aplica</th><th rowspan="2">Observación</th></tr>
<tr><th>Si</th><th>No</th></tr>
<tr><td>contraloría general de república</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.3. Certificado judicial expedido por la policía Nacional</td><td>X</td><td></td><td></td><td>La entidad realizó la Verificación de los antecedentes.</td></tr>
<tr><td>2.4. Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El proponente presentó certificado.</td></tr>
<tr><td>2.5. Certificado de delitos sexuales, policía Nacional.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>La entidad realizó la Verificación de los antecedentes.</td></tr>
<tr><td>2.6. Certificado de REDAM</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El proponente aportó dicho documento.
la entidad realizó la verificación</td></tr>
<tr><td>3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Expedido el 10/12/2025
Renovado en el año 2025.
Objeto social:
Planeación, ejecución de obras civiles y cualquier otra actividad comercial licita.</td></tr>
<tr><td>3.1. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.</td><td></td><td></td><td>X</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3.2. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presentó documento</td></tr>
<tr><td>4. Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presentó Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes Legales por el representante legal</td></tr>
<tr><td>5. Experiencia.
<table><tr><th>ACTIVIDAD A CONTRATAR</th><th>TIPO DE EXPERIENCIA</th><th></th></tr><tr><td rowspan="2">1.4 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO (RUTINARIO Y/O PERIÓDICO) DE VÍAS</td><td>General</td><td>CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</td></tr><tr><td>Especifica</td><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td></td><td>Presenta formato 3, debidamente diligenciado.
- Presenta (2) certificaciones de experiencia.</td></tr>
<tr><td>5.1. Experiencia General.

CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO MANTENIMIENTO O PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Certificación 1.
Tipo: Subcontrato.
Objeto: Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales</td></tr>
</table>

Documentos	Cumple		No aplica	Observación
	Si	No		
*REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O **VÍAS TERCIARIAS** O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS*				en el corregimiento de Taridó del programa Colombia rural. Valor: $ 282.625.000 NO CUMPLE. De conformidad con el numeral 4.5.6 de la invitación para sub contratos el proponente debe presentar: A. Certificación del subcontrato. B. Certificación expedida con posterioridad por la entidad del contrato principal.
Experiencia General. *CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO MANTENIMIENTO O PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS*	**X**			Certificación 1 Tipo: contrato entidad pública. Objeto: Construcción de la calle principal de comunidad indígena Drua Wandra. Valor: $ 1.155.386.000 Cumple. Se remitió presupuesto y contrato.
1.1. Especifica. *Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.* PO= $ 92.101.636 60% PO = **$ 55.260.981,6**	**X**			Cumple. $ 1.155.386.000 > $ 55.260.981,6
6. Capacidad financiera				

Documentos	Cumple		No aplica	Observación
	Si	No		
<table><tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>valor requerido</th></tr><tr><td>Liquidez</td><td>$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$</td><td>≥1,2</td></tr><tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td>$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$</td><td>≤ 0,70</td></tr><tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$</td><td>≥ 1</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>CTd = (PO−Anticipo o pago anticipado) x 15%</td><td></td></tr></table>				
6.1. Liquidez	**X**			Índice de liquidez: 23,92 > 1,2
6.2. Nivel de endeudamiento	**X**			Nivel de endeudamiento: 3.80% < 70%
6.3. Razón de cobertura de interese	**X**			Razón de cobertura intereses: 21,88 > 1
6.4. Capital de trabajo	**X**			CTd= 13.815.245 CT= 871.477.000
7. Capacidad residual	**X**			El proponente aportó los documentos para acreditar la capacidad residual, establecidos en el numeral 4.7.2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)
8. Propuesta económica.	**X**			El proponente presentó oferta por valor de $ 91.915.200

La oferta evaluada **CUMPLE** con todos los requisitos estipulados en el proceso. En concordancia con el numeral 3.5. el proponente tendrá el término de un (1) día hábil, para que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanables.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, por los miembros del comité evaluador a los quince (15) días de diciembre de 2025.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO.

JOSÉ EDWIN RENTERÍA CAMPAZ.
Evaluador técnico
Funcionario
SIVM

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO.

YENZEN YURGAKY IBARGUEN
Evaluador jurídico
Abogada
SIVM

Elaboró: Yenzen Yurgaky I. / Abogada de la SIVM	Quibdó, Diciembre de 2025
Aprobó: *Marleicy Robledo Mena – secretaria de Infraestructura, Vivienda y Movilidad, Gobernación del Chocó.*	Quibdó, Diciembre de 2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	